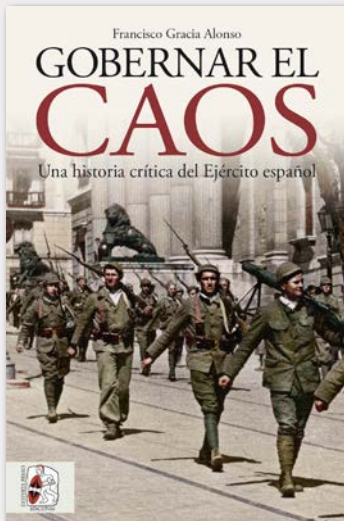


Una historia crítica del Ejército español

La historia de cualquier país es indisoluble del estudio de su historia militar y de sus fuerzas armadas. Dejando al margen la narrativa bélica tradicional de hechos de armas, *Gobernar el caos* se adentra en el profundo impacto político, social, económico e ideológico que ha tenido el Ejército español en los últimos cinco siglos de nuestra historia. Sustentado por un formidable caudal de datos y una exhaustiva labor documental, Francisco Gracia Alonso nos presenta un libro valiente, que pone el dedo en la llaga sobre temas que son tabú incluso hoy día.



Gobernar el caos. Una historia crítica del Ejército español
978-84-127443-6-1
760 páginas + 16 en color
15,5 x 23,5 cm
Rústica con solapas
P.V.P. 29,95 €

El Ejército de la Monarquía Hispánica constituyó el principal instrumento para la consolidación del Imperio español, y también el factor determinante para retrasar su decadencia, un objetivo conseguido a costa de sucesivas bancarrotas y del abandono de la construcción de estructuras sociales y económicas que permitieran consolidar el futuro del reino. Tras su papel en la Guerra de la Independencia, el Ejército se convirtió en un actor político capaz de derribar reyes o de instaurarlos, de apoyar cambios de régimen e influir en la política de los gobiernos moderados o liberales. Agitando el espantajo de la fuerza, logró imponer al Estado unos principios basados en una ideología militar que giraba alrededor de su interpretación de las ideas de honor, nación y patria. Las estructuras sobredimensionadas del Ejército y de la Marina, y cuatro guerras civiles durante el siglo XIX, y una veintena de asonadas, carcomieron hasta el tuétano los recursos del Estado y lastraron el progreso del país. El proceso se agravó durante la siguiente centuria, marcada por las guerras coloniales, dos dictaduras y una Guerra Civil, que definieron al Ejército como garante del poder, a costa de mantener un modelo atrasado, impropio y sobredimensionado que desangraba los recursos del Estado. Durante la transición hacia un nuevo modelo de Estado se produjo una dicotomía entre el pasado y la renovación conceptual e ideológica, pero sin un debate profundo sobre el papel de las Fuerzas Armadas en la sociedad actual, que transitaron desde el golpismo de finales del siglo pasado al militarismo contemporáneo. Unos factores que condicionan las políticas económicas con reminiscencias de épocas pasadas. Francisco Gracia Alonso analiza el impacto social y económico de las Fuerzas Armadas sobre la estructura del Estado español desde principios del siglo XVI hasta el presente y, en especial, el interés de las sucesivas cúpulas militares por imponer su pensamiento sobre la sociedad atendiendo a un único principio: gobernar el caos.



Francisco Gracia Alonso es catedrático de la Universidad de Barcelona. Investiga sobre la Historiografía de la Arqueología, la Protección del patrimonio en tiempo de guerra y la Guerra en la Protohistoria. Ha publicado *Esclaus a Empúries. Batallons de treballadors a les excavacions, 1940-1942* (2023); *Ciencia y Política* (2021); *Cabezas cortadas y cadáveres ultrajados* (2017) y *El tesoro del Vita. La protección y expolio del patrimonio histórico-arqueológico durante la Guerra Civil* (2013).

En librerías el miércoles 6 de marzo. Pincha en este [enlace](#) para obtener más información sobre la obra y [aquí](#) para consultar nuestro Catálogo de publicaciones.

Contacto y entrevistas:

Guillermo Escribano Jara - Comunicación

Tel. 616 404 434 - comunicacion@despertaferro-ediciones.com

www.despertaferro-ediciones.com



DOSIER DE PRENSA



LAS CLAVES DEL LIBRO

Un valiente estudio en la tradición de la mejor “nueva historia militar” que supera la narrativa bélica tradicional de hechos de armas para ahondar en el **profundo impacto social, económico, político e ideológico que ha tenido el Ejército español** en los últimos cinco siglos de nuestra historia.

Gobernar el caos no pretende ser un alegato antimilitarista, sino una **necesaria revisión crítica, resultado del compromiso y responsabilidad del historiador con la sociedad**, sobre el papel y la influencia que han desempeñado las Fuerzas Armadas españolas.

Fiel al más riguroso método de investigación, Francisco Gracia Alonso sustenta su trabajo no en hipótesis sino en un **formidable caudal de datos y en una exhaustiva labor documental** emanada en su mayoría de instancias oficiales y del propio Ejército.

Un estudio que plantea además una **reflexión sobre el encaje de los ejércitos en las sociedades democráticas del siglo XXI**, la priorización del gasto militar frente a otras necesidades, la poderosa influencia del aparato industrial-militar y del negocio de la exportación de armas, etc., debates de plena actualidad en el momento de escalada belicista y rearme en el que vivimos.



DOSIER DE PRENSA

SUMARIO

Gobernar el caos explicado por Francisco Gracia Alonso

EN POCAS PALABRAS

En *Gobernar el caos* realizamos, un análisis diacrónico de las relaciones entre el Ejército y la estructura política y social de España desde principios del siglo XVI hasta la actualidad. Alejado de la narrativa bélica, **el estudio tiene como objetivo rastrear la forma en la que el componente militar ha condicionado el progreso del Estado** debido a dos hechos esenciales: haber absorbido ingentes recursos económicos para el mantenimiento de una política imperial insostenible, y cómo, tras la asunción del papel de sujeto político a principios del siglo XIX, las élites militares coaccionaron al poder ejecutivo, o directamente lo ejercieron, para establecer un sistema ideológico basado en los conceptos de patria, nación y religión propios del pensamiento conservador castrense, arrogándose la interpretación de la voluntad de la población al tiempo que ejercían una función determinante en el control y la represión de los movimientos sociales.

En el libro se analizan los problemas derivados de la crisis del modelo militar de la Monarquía Hispánica y los mitos sobre la composición, estructura y comportamiento de los Tercios; la organización por Felipe V de un ejército al servicio del rey como recurso para la pervivencia de la monarquía en el poder; las transformaciones resultado de la Guerra de la Independencia y la definición del Ejército como un sujeto político determinante a raíz de la Constitución de 1812; la capacidad de los militares para derribar y reponer monarcas; la vigilancia ejercida por las élites castrenses sobre los gobiernos de la Restauración y el desarrollo de las políticas represivas mediante la aplicación de la Ley de Jurisdicciones, y las maniobras para tapan la corrupción y la incompetencia durante la guerra en el Pro-

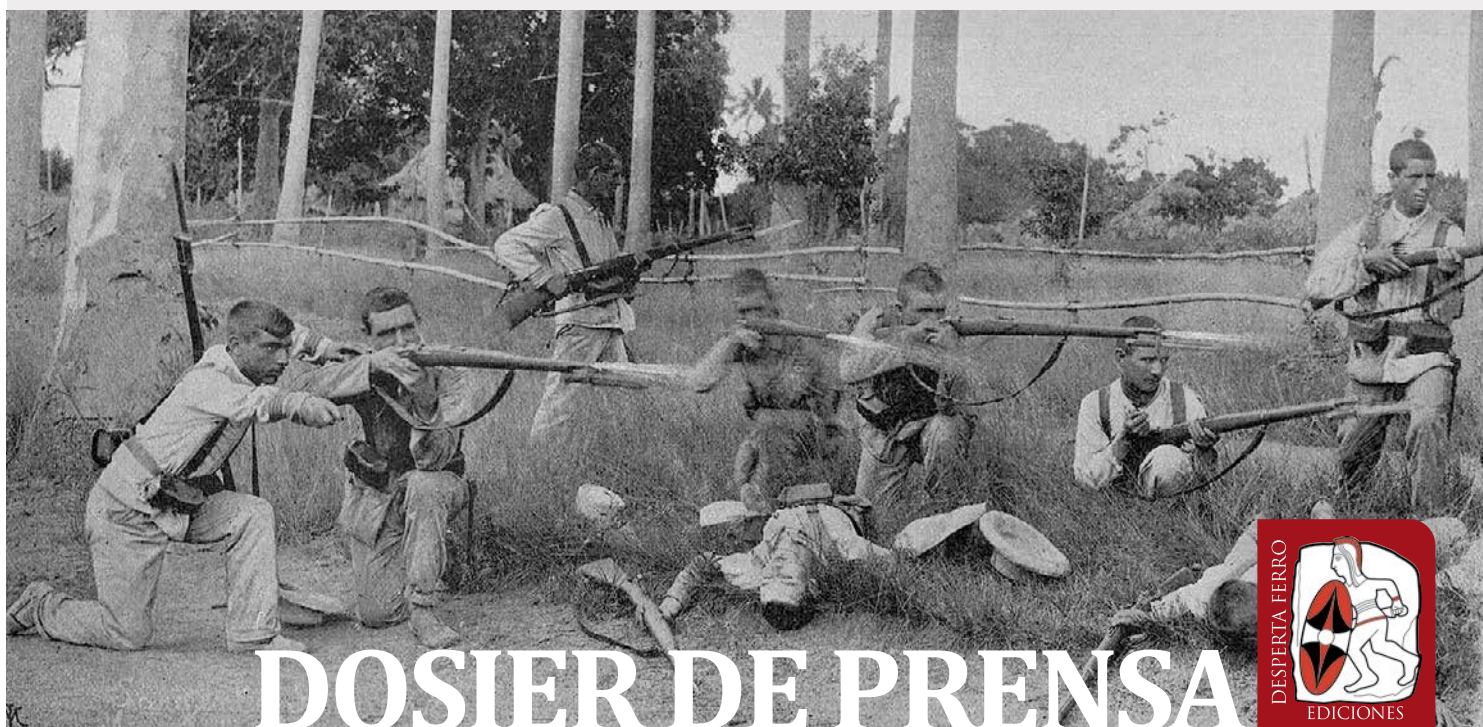
tectorado; los intentos de reforma de la estructura militar en la Segunda República; la trascendencia del Ejército durante la dictadura franquista y la perduración su ideario en la etapa de la Transición, y la concepción actual de las Fuerzas Armadas, la importancia del complejo militar-industrial, y las directrices ideológicas y económicas que hacen posible un gasto militar que continúa lastrando las inversiones en sectores productivos y sociales como la sanidad o la educación.

No se trata de un estudio antimilitarista, sino de un intento de reflexión académico sobre la forma en que se ha concebido y se concibe el papel de las Fuerzas Armadas en el contexto social y político español, **estudio que se ha cimentado en un abrumador caudal de datos y una exhaustiva recopilación documental** que incluye desde la bibliografía previa y el estudio hemerográfico de las publicaciones periódicas de ámbito militar públicas y privadas, al análisis de las comunicaciones oficiales incluidas en la Gaceta de Madrid o el BOE, y los diarios de sesiones de plenos y comisiones de defensa de las Cortes, entre otros.

ANÁLISIS DE LOS CAPÍTULOS

Tras una introducción en la que se apuntan las transformaciones en la historiografía militar durante las últimas décadas y la necesidad de profundizar en el estudio social de la violencia, en el **capítulo 1. Un ejército para forjar un imperio**, se estudia la evolución del sistema militar de corte feudal con el que los Reyes Católicos finalizaron la campaña de Granada en 1492, a un nuevo modelo profesional y dependiente del poder real con el que se desarrollarán las campañas en la península Itálica durante el siglo XVI. La transformación de las unidades militares que dio origen, median-

El sargento De Sigüenza y sus tropas se desempeñan con ahínco en el combate de Ceja del Toro, con motivo de la defensa de un convoy de suministros, durante uno de los múltiples enfrentamientos de la Guerra de Cuba (1895-1898). Fotografía de José Gómez de la Carrera.



DOSIER DE PRENSA



te sucesivas ordenanzas, a la composición de los Tercios como unidad básica del ejército de la Monarquía Hispánica que constituirá el instrumento de la política exterior de los reyes de la Casa de Austria hasta finales del siglo XVII. Se analiza el carácter social y el origen de dichas unidades, los sistemas de reclutamiento, administración y economía, y su comportamiento en relación con la población civil en el transcurso de las guerras libradas por el control de los Países Bajos. A diferencia de la historiografía hagiográfica, se incide en la cara más oscura de las mismas, desde los saqueos y las matanzas de civiles, a los motines derivados del abandono a que, en muchas ocasiones, eran sometidas las tropas por la ineficacia del sistema administrativo real. En el **capítulo 2. Un ejército para defender un imperio**, se analiza la composición del ejército imperial durante el siglo XVII, confrontando las tesis de la decadencia progresiva del modelo basado en los Tercios, con su persistencia y supervivencia operacionales en las sucesivas guerras europeas hasta el reinado de Carlos II. Se hace especial incidencia tanto en los sistemas de reclutamiento como en las condiciones de servicio, tanto en el Ejército como en la Armada, presentando las limitaciones del sistema frente a la potencia emergente de otros estados europeos, especialmente Francia, los Países Bajos o Suecia, que marcarán el desarrollo de la estrategia y la táctica militares durante y después de la Guerra de los Treinta Años, mediante la potenciación de la guerra de sitio, el empleo de la artillería en campaña y la transformación progresiva del papel de la caballería.

Finalizado el período de la monarquía de los Austrias tras la Guerra de Sucesión, en el **capítulo 3. Un ejército para sustentar el poder absoluto de la monarquía borbónica**, se presentan los cambios conceptuales y organizativos realizados por Felipe V tras su ascenso al trono. La implantación del modelo francés de los regimientos, la expansión de la Guardia Real, y la progresiva incorporación de la nobleza española al Ejército como fórmula de asunción y reafirmación de estatus social, definirán un sistema en el que la milicia ya no era únicamente el instrumento para el mantenimiento de una política imperial, sino, y pese a los intentos del monarca por posicionarse de nuevo en las guerras europeas para revertir los resultados del Tratado de Utrecht, una herramienta decisiva para la consolidación del poder real y el control del territorio peninsular mediante la distribución de unidades militares por todo el reino y la potenciación de las milicias territoriales. En esta etapa se agravarán los conflictos sociales al recaer en su totalidad sobre la sociedad española el peso del reclutamiento, que, establecido a partir de parámetros discriminatorios, condicionará las posibilidades de transformación económica del



César Álvarez Dumont da vida a uno de los múltiples escenarios del cruento asedio francés de Zaragoza (1808) en esta pintura que porta el elocuente título *Heroica defensa de la torre de San Agustín en Zaragoza en la Guerra de la Independencia*, procedente de la colección del Museo Nacional del Prado y actualmente depositada en la Universidad de Zaragoza.

Reino. El modelo se agravará como explicamos en el **capítulo 4, Un esfuerzo desmesurado e inútil para impedir la decadencia**, durante los reinados de Fernando VI y Carlos III, en los que los problemas de reclutamiento combinando las levas con los alistamientos forzados, el aumento de los desertores, y la necesidad de dictar amnistías periódicas para conseguir el retorno a las unidades de los huidos, se combinará con la necesidad de reestructurar el poder naval para hacer frente al mantenimiento de la ruta oceánica y la defensa de las provincias americanas ante la pujanza del Reino Unido y Francia. Una inversión económica que lastrará las finanzas de la Hacienda Real en un período de crisis económicas cíclicas e incluso hambrunas consecuencia de la quiebra del sistema productivo, ahondando el rechazo social hacia la milicia y la monarquía debido a las consecuencias de la política de los sucesivos ministerios que no consiguieron estructurar de forma eficaz el sistema militar, aunque los problemas

de dicho período hayan quedado en parte enmascarados por los avances científicos y técnicos conseguidos por algunos militares, derivados de la extensión de los postulados de la Ilustración. La etapa del siglo XVIII finaliza en el **capítulo 5, Antes de la tormenta** en el que se explica la problemática de un sistema militar terrestre y naval ahogado por la falta de recursos, el clasismo y la incompetencia de muchos mandos, la falta de equipamiento e instrucción de las tropas que obligará a vaciar unidades para completar otras, y los cambios en las alianzas en la política exterior del Reino que avanzarán el final de un modelo incapaz de adaptarse a los vientos transformadores de los nuevos ciudadanos-soldados surgidos de la Revolución Francesa, el predominio de la meritocracia sobre los orígenes en la obtención de los nombramientos de oficial y los destinos al frente de las unidades, y la modificación de las concepciones estratégicas y tácticas en la definición de los objetivos de las campañas. Un sistema agotado que acabará ejemplificándose de forma trágica en Trafalgar, donde los vínculos políticos de los jefes de la flota española lastrarán su profesionalidad permitiendo la pérdida de los mejores buques de la Armada dilapidando así en una jornada el esfuerzo económico desarrollado durante el medio siglo anterior.

En el **capítulo 6, La guerra popular y la formación de los estados-nación**, se analiza la situación del Ejército y la Armada al inicio de la Guerra de la Independencia, el colapso del Ejército real debido a su profunda degradación interna, y el desarrollo de una nueva forma de oposición a las tropas francesas basado en la guerrilla, pero también en la capacidad de reorganización progresiva de nuevos ejércitos regulares que desarrollarán un papel decisivo durante el conflicto. En el capítulo se analiza el componente social de la insurrección popular y sus derivaciones como ejemplo de la lucha de clases y el hartazgo frente a las estructuras del Antiguo régimen que, en parte, harán derivar la contienda hacia una guerra civil. La crisis de la monarquía, unida a la importancia de los movimientos de resistencia populares frente a las tropas napoleónicas, propiciará un cambio en la mentalidad de la población que, al ser consciente de su papel decisivo para el mantenimiento de la integridad del Estado, trocará de súbitos a ciudadanos en armas, un proceso conclusivo en la Constitución de 1812 que reconocerá el papel del Ejército en la estructura del Estado confiriéndole el estatus de sujeto político que ya no abandonará. El proceso de transformación social se verá frenado, como se explica en el **capítulo 7, De Fernando VII a Isabel II**, por el retorno del absolutismo fernandino pese al breve paréntesis que supuso el Trienio Liberal. En 1814 la Armada estaba arruinada y reducida a la miseria por la falta de buques y del pago de haberes de la oficialidad

y la marinería que mantenía a los hombres desnudos y hambrientos en los cuarteles, una situación imposible de revertir en un sistema monárquico corrupto como ejemplifica el escándalo de la compra de los buques rusos. Una decadencia que impedirá llevar a cabo el esfuerzo necesario para intentar mantener la soberanía sobre las provincias americanas, inmersas en un proceso independentista como consecuencia de los levantamientos populares. En este capítulo se analizan también los cambios introducidos por Fernando VII con posterioridad a su retorno al poder absoluto en 1823 para dotarse de una Guardia Real adicta a su persona que, constituyendo la élite del Ejército, pudiera emplear como recurso frente a nuevos pronunciamientos liberales, una etapa también en la que los pronunciamientos empezarán a ser una norma al comprender las élites militares que disponían del poder necesario para imponer sus criterios a los sucesivos gobiernos o, simplemente, asumir el poder controlando el sistema de partidos. La preponderancia militar en el ejercicio del poder se analiza en el **capítulo 8, El período isabelino**, a partir de los problemas estructurales resultado del fin de la Primera Guerra Carlista y el agravamiento del problema de la macrocefalia de oficiales, jefes y generales producto de la asimilación de los militares absolutistas. La coyuntura económica resultado de los empréstitos para hacer frente a los gastos de la contienda, así como los problemas para estructurar un modelo de reclutamiento justo; el interés de los mandos militares por disponer de un ejército numeroso y potente que pudiera competir con los de otros países europeos sin analizar las diferencias demográficas o económicas, así como el recurso al empleo de la guerra como un elemento de cohesión social y de ideologización de la población como se intentará con la Guerra de África de 1859-1860, mostrarán claramente los problemas de una estructura militar anquilosada y caduca que se convertirá, como muestran las cifras de los Presupuestos Generales del Estado, en el principal receptor de fondos públicos –sin obtención de rendimientos– y, en consecuencia, un lastre para la modernización del Estado.

El Ejército, que ya había probado su capacidad como sujeto político desde principio de siglo, dará un paso más encabezando un golpe de estado –teñido de revolución– que provocará la caída de la dinastía en 1868, como se explica en el **capítulo 9, El Ejército de roca a la monarquía**, en el que se analizan las consecuencias de La Gloriosa y la frustración social que supuso el mantenimiento de las políticas militaristas por el nuevo Gobierno para hacer frente a los conflictos en Ultramar y a las sublevaciones absolutistas, renunciando tanto a la solución definitiva del problema de las levas, como a la reestructuración del sistema.



Grabado titulado *Bloqueo i setge de Barcelona (1713-1714)*, obra de Johann van Ghelen, impreso originalmente en Viena en 1718 por el Consell d'Espanya y actualmente preservado en el Archivo Histórico de la ciudad de Barcelona. Tal y como su título indica, muestra el bloqueo naval así como las posiciones de asedio de las fuerzas de Felipe V en torno a la plaza de Barcelona.

Los cambios políticos durante el Sexenio Democrático mostrarán la capacidad de los militares para, sucesivamente, apoyar la nueva dinastía, conseguir su fracaso, sustentar la proclamación de la Primera República y contribuir a su fin mediante nuevos pronunciamientos, la disolución del legislativo y el ejecutivo, y, por último, imponer el regreso de los Borbones en 1874. Dicha exhibición de fuerza coercitiva se mantendrá durante el último cuarto del siglo XIX, como se explica en el **capítulo 10, Un Ejército vigilante en apoyo de la Restauración monárquica**, etapa durante la que los sucesivos Gobiernos intentaron contentar a los militares no acometiendo las necesarias reestructuraciones en el modelo militar, lastrando a la Hacienda pública con un volumen de gasto creciente para atender a las reclamaciones de la cúpula militar, y manteniendo las disfunciones sociales en el reclutamiento. Además, ni los sucesivos gobiernos ni las cúpulas militares serán capaces de sofocar los movimientos independentistas en las provincias de Ultramar, obligando a las tropas a combatir en condiciones que multiplicarán las bajas sin la obtención de resultados pese a la inversión realizada, generando una creciente contestación social basada en el sistema de reclutamiento y en la incapacidad manifiesta de los sucesivos mandos militares en

el Caribe para obtener resultados pese a la introducción de métodos represivos de corte concentracionario contra la población civil. Un proceso que culminará con el desastre de 1898 del que el Ejército estigmatizará al ejecutivo acusándolo de no haberle proporcionado los recursos necesarios, iniciando un discurso narrativo en el que los militares culparán a la sociedad de su descrédito empleando para asentar su narrativa las publicaciones que se harán eco de su pensamiento, al que ya considerarán como el único capaz de regenerar el Estado. El siguiente paso consistirá en la vinculación de la cúpula militar con las élites sociales y económicas del país con un doble objetivo: recuperar el prestigio perdido mediante la nueva empresa colonial que se desarrollará en el Protectorado de Marruecos, y garantizar la estabilidad del modelo político ejerciendo de instrumento represor de los movimientos sociales de clase. Como se explica en el **capítulo 11, El ejército impone su ley a la sociedad**, a lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX, el sujeto político militar se convertirá también en ejecutor de la represión a partir de la aplicación de la Ley de Jurisdicciones con el fin de eliminar toda protesta contra la institución armada. Unas protestas que se agravarán como consecuencia de los desastres militares en la campaña

marroquí, recogidos en el Informe Picasso, en el que quedaban expuestas a la opinión pública las corruptelas en el seno del Ejército que habían contribuido decisivamente a las derrotas. El ejército no dudará en imponer la fuerza para apagar las protestas y refrenar los movimientos sindicales y, cuando considere que los gobiernos civiles a los que apoya no son capaces de garantizar el orden y las directrices que defienden, asumirán directamente el poder mediante un golpe de estado para implantar una Dictadura militar seguida de diversos directorios entre 1923 y 1931 durante los que, de nuevo, se aumentaron los gastos militares. Una etapa de cuartelazos y algaradas que demostrará la ideología castrense, pero también las fisuras en el seno de las Fuerzas Armadas como consecuencia de problemas internos, pero también como respuesta a las derivas ideológicas de corte fascista.

En el **capítulo 12, De la Segunda República a la Guerra Civil**, se analizan los intentos de reestructuración en la organización militar promovidos por el Gobierno de Azaña tras la proclamación de la República en 1931; las progresivas resistencias de la élite militar a perder el papel determinante en el sistema social que habían ejercido durante los anteriores cien años; el inicio de los movimientos conspirativos para provocar un cambio en el modelo de Estado; el desarrollo de los asociacionismos militares de corte conservador y progresista, y el empleo del recurso militar para dar respuesta a la crisis política de 1934. Sin embargo, la influencia política y el descontento creciente entre una parte de la cúpula militar no era suficiente para ocultar los problemas crecientes en la estructura militar, anquilosada y partícipe de las doctrinas militares anteriores a la Gran Guerra, y renuente a la implementación de los nuevos conceptos estratégicos y tácticos derivados de la progresiva mecanización de los ejércitos, debido a la autocomplacencia que animó a amplios sectores de la oficialidad, especialmente los llamados africanistas, tras la pacificación del Protectorado. Las consecuencias del modelo periclitado citado se exponen en el **capítulo 13, Una Guerra Civil y dos modelos de Ejército**, un conflicto librado siguiendo tácticas obsoletas, pero cuyas consecuencias en pérdidas de vidas humanas se potenciarán con la progresiva introducción de material moderno. El fracaso del golpe de estado militar, y el inicio de una prolongada guerra, supondrá la movilización general de los recursos de ambos bandos además de la progresiva introducción de la ayuda extranjera. En este capítulo se analizan los modelos de organización de los contendientes, además de las consecuencias del conflicto derivadas de la potenciación del sistema de campos de internamiento y concentración, y la organización de los batallones de trabajadores que, en sus distintas

modalidades, definirán el control por parte del Ejército de una cuantiosa mano de obra esclava durante más de una década y su asignación para la realización de obras públicas dependientes del estado, las diputaciones provinciales o los ayuntamientos, así como su cesión a empresas privadas. En este capítulo se analiza también la importancia de la Arqueología del conflicto aplicada al estudio de la Guerra Civil, así como las consecuencias del proceso de recuperación de las víctimas de la violencia –tanto en los frentes como en la retaguardia–, vinculadas esencialmente las segundas a ejecuciones extrajudiciales o al ejercicio de la represión organizada de los vencedores aplicada por los tribunales militares.

Las características del ejército tras la contienda se analizan en el **capítulo 14, El Ejército durante la dictadura franquista**, explicando el estado de las Fuerzas Armadas tras la contienda, sobredimensionadas y dotadas de un material numeroso pero obsoleto; su papel como apoyo del sistema político centrado en el control de la represión interior especialmente en relación con el movimiento guerrillero; el papel social de los militares y la repercusión del servicio militar; las consecuencias del proceso de descolonización en los territorios africanos; la importancia de los acuerdos con los Estados Unidos para la reorganización de los equipos y mejora de la capacidad técnica, y la importancia que continuarán teniendo en los Presupuestos Generales del Estado las partidas destinadas a las Fuerzas Armadas, de nuevo desproporcionadas respecto a las asignaciones consignadas a otros ministerios, pero necesarias para la continuidad de un modelo del que dependía, en último término, el mantenimiento ideológico y físico a través del recurso a la fuerza del sistema político, social y económico implantado durante la dictadura franquista. Dichos componentes ideológicos, centrados en el recuerdo y la exaltación de la victoria en la Guerra Civil, la derrota del comunismo y la defensa de unos valores considerados propios del pensamiento español encarnados por el Ejército, y que por ello debían considerarse como los intrínsecos de la sociedad española, definen las características de las Fuerzas Armadas que se analizan en el **capítulo 15, Un Ejército vigilante**, que cubre el periodo del postfranquismo hasta la consolidación del sistema democrático. La obediencia a la ideología franquista marcarán la oposición de las élites militares al proceso de transición política, extendiendo el ruido de sables y la amenaza de un golpe de estado militar que se concretará el 23 de febrero de 1981, pero que no será el único movimiento cuartelario que se desarrollará en una etapa en la que el poder civil intentará rebajar el peso del Ejército en la estructura del estado e iniciar la transición hacia un modelo de ejército profesional al



Cabos del Ejército español posan para la cámara en las proximidades de Gurram (Marruecos), en enero de 1958, durante las operaciones de la Guerra de Ifni (1957-1958). Llama la atención la apariencia de sus uniformes y equipamiento, compuestos por piezas excedentes de la Segunda Guerra Mundial, entre los que destacan los cascos de corte germano. © Cassowary Colorizations.

tiempo que se aceleraba el proceso de integración en la OTAN, entendido como una medida clave en dicha profesionalización y un factor determinante para contrarrestar posibles intentos involucionistas. Un proceso que no será fácil por cuanto la élite de las Fuerzas Armadas, deseosa de contrarrestar con el empleo de la fuerza las amenazas terroristas, exhibirá sin reticencias el convencimiento de su derecho a constituir un cuarto poder independiente dentro del Estado, separado de la autoridad civil y subordinado únicamente al monarca como jefe de los ejércitos y heredero de Franco, con la pretensión de continuar influyendo sobre la sociedad al margen del sistema democrático.

La modernización de las Fuerzas Armadas se analiza en el **capítulo 16, La evolución hacia un Ejército profesional**, en el que se explican las consecuencias de la supresión del servicio militar obligatorio, la reestructuración del organigrama de las Fuerzas Armadas, la progresiva reducción de unidades y las modificaciones en la distribución territorial. Pero también se estudian las vinculaciones entre un Ejército en el que continúan asentados valores de etapas anteriores, y una sociedad masivamente desvinculada de ellos; el creciente antimilitarismo derivado de la participación de

España en la Guerra del Golfo; las consecuencias de los despliegues internacionales en misiones de la OTAN, la UE y Naciones Unidas empleadas para reforzar las directrices de la política exterior española y potenciar y mejorar la percepción social de las fuerza Armadas; el coste económico de dichas misiones, y el desarrollo de la industria armamentística como uno de los pilares básicos de las exportaciones industriales españolas, cuyo impacto económico en los centros de producción es innegable, pero sobre los que no se cuestionan las consecuencias de dicho comercio. Por último, el análisis del ciclo económico iniciado a mediados del siglo XIX se proyecta hasta el presente mediante el estudio de las dotaciones y programas de armamento ordinarios y extraordinarios en los Presupuestos Generales del Estado, cantidades que continúan lastrando la capacidad inversora del Estado en otros campos. En el Epílogo se recogen las tesis desarrolladas a lo largo del libro, y se enfatiza en la necesidad actual de substituir el modelo intervencionista de las políticas de defensa por otro acorde con la difusión de las políticas de paz en una etapa en la que los conflictos regionales están siendo aprovechados como excusa acrítica para el desarrollo de políticas armamentísticas.



ENTREVISTA AL AUTOR

Francisco Gracia Alonso es catedrático de la Universidad de Barcelona. Investiga sobre la Historiografía de la Arqueología, la Protección del patrimonio en tiempo de guerra y la Guerra en la Protohistoria. Ha publicado *Esclaus a Empúries. Batallons de treballadors a les excavacions, 1940-1942* (2023); *Ciencia y Política* (2021); *Cabezas cortadas y cadáveres ultrajados* (2017) y *El tesoro del Vita. La protección y expolio del patrimonio histórico-arqueológico durante la Guerra Civil* (2013).

¿Por qué abordar hoy una historia crítica del Ejército español?

El Ejército español ha condicionado, sin ninguna duda, el desarrollo económico y social de España. Antes de principios del siglo XIX, la Monarquía Hispánica primero, y los Borbones tras la Guerra de Sucesión, se sirvieron de los ejércitos para implementar sus políticas exteriores y asegurar el control del territorio peninsular. Para ello invirtieron ingentes cantidades de recursos que lastraron las posibilidades de desarrollo económico y avance social. Posteriormente, tras su reconocimiento como sujeto político a raíz de la Guerra de la Independencia, el Ejército se convierte en un factor clave para la política española a través de golpes de Estado, asonadas militares, revoluciones y cuatro guerras civiles. Además, consciente de su fuerza y poder sobre los sucesivos gobiernos, intentará imponer sus convicciones ideológicas a la sociedad al declararse unilateralmente representante e intérprete del pensamiento de

la mayoría de la población y guardián de las esencias de la patria y la nación. Realizar un análisis crítico de este proceso no supone una acción de antimilitarismo vacío, sino de comprensión del significado diacrónico de las Fuerzas Armadas como condicionante político, económico y social para la consolidación de un sistema democrático pleno y el progreso del Estado.

¿En qué estado se encuentra la historia militar en España? ¿Necesitamos una revisión historiográfica?

En mi opinión, los estudios sobre la historia militar en España se encuentran en un momento de expansión. El volumen de publicaciones de obras de temática bélica española, incluyendo traducciones, es creciente. A ello deben sumarse las publicaciones periódicas, tanto en el ámbito académico como vinculadas a proyectos editoriales como *Desperta Ferro*. Sin embargo, si la cantidad es encomiable, podemos debatir sobre los contenidos. En muchas ocasiones nos encontramos ante obras en exceso descriptivas que acumulan datos, sin duda interesantes, pero que no se plantean un análisis de las causas y consecuencias de los conflictos bélicos, ni introducen elementos de estudio que en la actualidad se consideran claves para la comprensión de la guerra, como los planteados hace ya varias décadas por la historiografía británica en relación con el impacto de la violencia sobre los partícipes en los conflictos, ya sean militares o civiles. Tampoco se suele analizar la repercusión de la propia asunción de la importancia de las Fuerzas Armadas sobre la estructu-

ra del país, ni las consecuencias que las denominadas políticas de defensa –y no las políticas de paz– tienen sobre la composición de los ejércitos, su aceptación social, o el impacto económico que significan dichas políticas. No se plantea tampoco un debate sobre la necesidad de estas y de las políticas armamentísticas, por lo que las pulsiones más simples respecto al papel de los militares, impulsadas en gran medida por los medios de comunicación que informan, pero no analizan ni mucho menos cuestionan los datos que manejan, continúan primando en el análisis de la sociedad contemporánea. Es necesario un cambio de paradigma. La sociedad no puede continuar al margen, o pasiva, ante líneas programáticas que condicionan en gran medida su desarrollo por su significado o costes, puesto que en una estructura democrática su aprobación no requiere de una aceptación tácita por temor a posibles repercusiones, sino de un debate transparente previo a la aplicación de las decisiones asumidas por las mayorías parlamentarias.

¿Por qué cuesta tanto progresar más allá de la narrativa militar clásica de triunfalismos y modelos heroizantes?

Todos los Estados, y especialmente desde su configuración como Estados nacionales en el siglo XIX tras asumir los cambios sociales derivados de los principios de la Revolución francesa, han recurrido a la heroización del pasado como un instrumento básico para la organización de un discurso de cohesión ideológica y social de la población y, por extensión, del propio Estado, ya sea mediante la exaltación de figuras preeminentes de la milicia, o resaltando la importancia de los movimientos populares que contribuyeron en determinadas circunstancias a la transformación o defensa de la nación cuando el sistema político dominante entró en crisis debido a una agresión externa o por su corrupción interna. En el caso español, la importancia conferida a partir de la restauración de 1874 a la definición de una línea única y unitaria de la Historia de España para conseguir la identificación de los conceptos de patria y nación con la monarquía, dio como resultado la construcción de un cuerpo dogmático en el que se asignó al Ejército un papel determinante en el relato y la defensa de lo que se consideraban los valores tradicionales e inmutables de la Historia de España. Por ello, el recurso a las glorias militares del pasado, que retrotraeran la creencia popular de un Estado económicamente quebrado y socialmente convulso a la etapa de la

«Realizar un análisis crítico de este proceso no supone una acción de antimilitarismo vacuo, sino de comprensión del significado diacrónico de las Fuerzas Armadas como condicionante político, económico y social para la consolidación de un sistema democrático pleno y el progreso del Estado».

España imperial se empleó como una fórmula para tapar la decadencia económica, social e ideológica de finales del siglo XIX, recurriendo a ejemplos destacados como las defensas de Sagunto, Numancia, Zaragoza o Gerona según las épocas, o la sublimación de derrotas consideradas gloriosas como Trafalgar o Santiago de Cuba para tapar, en ocasiones, la incompetencia de los gobiernos y los mandos militares. Un modelo que no ha periclitado como debería, porque a lo largo del siglo XX fue empleado de nuevo desde diversas

opciones políticas como un falso elemento vertebrador de un mal entendido orgullo patrio, siendo en la actualidad dicha visión patrimonializada por una parte muy determinada del espectro político que ha impulsado el resurgir de determinadas ideas y conceptos que parecían ya superados desde el último cuarto del siglo pasado, cuando la población española desarrolló y asumió un necesario cambio de mentalidad respecto del significado y el papel que debían desempeñar las Fuerzas Armadas en una sociedad democrática contemporánea. El problema

no radica en recordar el pasado, sino en no explicarlo desde todas sus perspectivas para ideologizarlo en beneficio de determinadas ideas políticas.

Hablando de forma de explicar el pasado, solo hay que hojear *Gobernar el caos* para darse cuenta del enorme caudal de datos e información en que se sustenta. ¿Qué método de trabajo ha seguido para elaborar este análisis del Ejército español?

Un ensayo debe basarse siempre en la documentación para aportar datos y sustentar el análisis interpretativo. En este caso, además de la bibliografía previa, especialmente la centrada en aspectos estructurales y sociales vinculados con el Ejército español desde el siglo XVI hasta el presente, he empleado la documentación organizativa original disponible en la Biblioteca Virtual de la Defensa, un repositorio excelente pero poco conocido. He trabajado también las fuentes hemerográficas de los siglos XIX y XX para comprobar la evolución del pensamiento militar reflejado tanto en publicaciones ideológicamente afines como en las propias cabeceras editadas por el Ministerio del Ejército y posteriormente por el Ministerio de Defensa, un acervo esencial para comprender la evolución de la ideología y el pensamiento corporativo sobre múltiples cuestiones, desde la Unión Militar Democrática

«El problema no radica en recordar el pasado, sino en no explicarlo desde todas sus perspectivas para ideologizarlo en beneficio de determinadas ideas políticas».

(UMD) a la creación de la Unidad Militar de Emergencias (UME), las sucesivas reestructuraciones orgánicas de las FAS, o la visión sobre la situación política española en diversas etapas. Para el análisis económico hemos empleado las fuentes primarias, especialmente el estudio de los Presupuestos del Estado desde mediados del siglo XIX hasta el presente, así como el trabajo, poco difundido, de investigadores e instituciones que analizan críticamente, y más allá de los relatos oficiales, la realidad del gasto militar en España. Aunque se trate de un libro realizado con metodología académica, y que el volumen de datos incluidos en los cuadros sea elevado, no hemos querido limitarnos a la exposición de unas cifras que podrían ser más amplias y detalladas, sino en extraer el análisis de su significado ideológico y social.

Entremos en materia. ¿Qué diferenció a los ejércitos de los Austrias del estamento militar en el XVIII? ¿Qué papel jugó cada uno respecto al Estado?

El Ejército de la Monarquía Hispánica (la etapa de los Austrias) fue, a diferencia de lo que normalmente se explica cuando se hace referencia a los Tercios, no un ejército español, sino un ejército imperial compuesto esencialmente por mercenarios que procedían de todas las provincias del Imperio y de otras naciones. No se combatía en defensa de una ideología o un modelo político, sino por dinero. Se trataba de un Ejército con profundos problemas estructurales, que tardó en adaptarse a los cambios estratégicos y tácticos que introdujeron otros países como Francia o los Países Bajos, y que se desangró durante dos siglos en todos los campos de batalla europeos para mantener una política imperial que estaba de antemano, por razones económicas, estructurales y demográficas, condenada al fracaso. Es también un Ejército con más sombras que claros si dejamos a un lado la narrativa épica y la ensoñación basada en la literatura y el arte románticos. Tras la Guerra de Sucesión se produce un cambio conceptual básico. El Ejército ya no es un instrumento para el desarrollo de la política exterior del reino, sino que asume, a partir de las reformas introducidas por Felipe V, el papel de instrumento al servicio del rey para mantener la corona, dado que actuará fundamentalmente como garante de la estabilidad política, introduciendo el concepto de la represión sobre los enemigos interiores que se consolidará durante los dos siglos posteriores. El

Ejército no protege a la población o las fronteras del reino, es la garantía de la supervivencia de la dinastía. Esta vinculación personal entre monarca y Ejército se basará en la imposición de sacrificios a la población para disponer de los reclutas necesarios a partir de las levas, el alistamiento forzoso de colectivos considerados perniciosos, e incluso de los niños y adolescentes recluidos en los orfanatos. Será el precio de sangre que empezarán a pagar los estratos más desfavorecidos de la pirámide social por cuanto se desarrollarán sistemas para que quienes pudieran pagarlo, o fuesen considerados por sus funciones valiosos para el Reino, se librasen del servicio de armas. Al mismo tiempo, el acceso de un gran número de miembros de la nobleza a puestos de mando, carentes de preparación y experiencia, rebajará la capacidad de combate de las unidades. Al finalizar el siglo XVIII, durante el reinado de Carlos IV, el Ejército y la Armada estaban agotados y serán incapaces de oponerse a los cambios políticos que se producirán.

¿Y frente a la sociedad?

Como he dicho, el distanciamiento entre el Ejército y la sociedad será progresivo y cada vez más profundo. Los sistemas de reclutamiento abusivos con el único objetivo de mantener una fuerza militar con la que la monarquía pudiera participar en el juego dinástico europeo y asegurar el control de todo el territorio peninsular supondrán truncar proyectos de vida; el retroceso demográfico en amplios territorios; reducir la producción agrícola e impedir el desarrollo industrial en un período en el que otros Estados europeos, como Francia y el Reino Unido, apostaban claramente por la transformación del sistema económico para reducir la dependencia del sector primario. El sistema social, fosilizado y aletargado con el apoyo de la Iglesia, no evitó un creciente resentimiento social contra las élites que estallará durante la Guerra de la Independencia, que puede considerarse, en parte, como el primer conflicto civil del siglo XIX. Aunque se demonicen desde el poder las ideas emergidas de la Revolución francesa, la concienciación de una gran parte de la población provocará el tránsito de súbditos a ciudadanos que se ejemplificará en la Constitución de Cádiz de 1812, en la que el Ejército, como expresión de la nación en armas, y no como un instrumento al servicio exclusivo de la voluntad del monarca, se convertirá en un sujeto político y el papel de los militares ya no será pasivo, sino todo lo contrario. Pero el cambio de modelo tendrá consecuencias. Generales, jefes y oficiales, en muchas ocasiones ascendidos por méritos de guerra y no por origen, pasarán a constituir un cuerpo elitista y cerrado que desarrollará principios ideológicos y de cuerpo que facilitarán tanto su participación en la política del Estado como el distanciamiento progresivo de una sociedad que verá, ya

no solo en la monarquía, sino también en la élite militar, la causa de sus problemas, derivados de la necesidad de mantener el entramado político.

Avancemos en la cronología. ¿Qué provoca que en los siglos XIX y XX la historia de España sea una sucesión de pronunciamientos militares, golpes de Estado, guerras civiles y dictaduras?

Las causas son múltiples. Desde el momento en el que el Ejército, y esencialmente sus mandos, comprenden que son el sujeto político del que depende la estabilidad del Estado, y que la debilidad del poder civil posibilita que puedan ejercer el control del Estado mediante un sistema de partidos, o por medio de revoluciones o golpes de Estado, simplemente, actuarán en dicho sentido. Ideológicamente conservadores o liberales, su principal argumentario serán los valores propios del credo militar centrados en la unidad de la patria, el mantenimiento del orden establecido a cualquier precio, y la lucha por la consolidación del prestigio del Ejército en tanto que institución, y del propio papel social de los mandos militares por encima de cualquier otra necesidad social

o económica del sistema. No se tratará de mejorar la estructura del Estado, sino de mantener sus privilegios ante los intentos de recorte del número de plazas de oficiales, jefes y generales, y de revertir la pérdida de poder adquisitivo de los haberes. Muchas de las asonadas tuvieron como origen decisiones civiles que el Ejército consideró lesivas para sus intereses en tanto que colectivo, como los necesarios intentos de reforma de Azaña en 1931. La expresión "Gobernar el caos" aúna la visión de los militares que se consideran a sí mismos los únicos capaces de enderezar la política del Estado que consideran nefasta, y la percepción como caos de todo aquello que se oponga a su ideología. Un claro ejemplo de falta de reconocimiento y asunción del papel que las Fuerzas Armadas deben desarrollar en un sistema democrático, puesto que, a partir de la enunciación de las ideas de patria y nación, simplemente defienden sus intereses gremiales, sabiendo que disponen de un argumento irrefutable para hacerlo: la fuerza.

¿Hasta qué punto el coste de mantenimiento del Ejército fue un lastre económico para el mantenimiento del Estado?

El primer punto por considerar es la macrocefalia, el exceso de oficiales y, especialmente de jefes y generales. Tras el final de la Guerra de la Independencia deben integrarse en el Ejército los oficiales procedentes del ejército profesional de Carlos IV, los nombrados por las Juntas

durante la guerra y quienes vieron reconocidos sus grados procedentes de las guerrillas. Aunque se intentó una reducción progresiva, las disposiciones de Fernando VII y los pactos de integración de los oficiales absolutistas tras el final de la Primera Guerra Carlista agravaron un problema que aumentará a lo largo del siglo como consecuencia de la liberalidad de ascensos y las injerencias políticas. Las cifras aportadas en los cuadros incluidos en el libro son significativas de la importancia que se dará en los Presupuestos Generales del Estado a los gastos militares, incluyendo, además de los haberes, las pensiones militares –mucho más amplias en número y cuantía que las asignadas a los funcionarios civiles– y los gastos en instalaciones y equipos. La diferencia en inversiones entre gastos militares y las partidas dedicadas a la educación o al fomento de la producción industrial son escandalosas. España se quedó atrás en el contexto europeo durante el siglo XIX y buena parte del siglo XX porque el nivel de gastos militares era inasumible y, sin embargo, dicho gasto se aceptaba y ejecutaba por temor a las asonadas militares, más de sesenta en menos de dos siglos.

«La expresión "Gobernar el caos" aúna la visión de los militares que se consideran a sí mismos los únicos capaces de enderezar la política del Estado que consideran nefasta, y la percepción como caos de todo aquello que se oponga a su ideología».

Y lo peor es que con dicho nivel de gastos no se obtuvo un ejército potente y moderno, sino una estructura desfasada y desprovista de casi todo. Sin duda, el gasto militar ha condicionado a lo largo del tiempo, y condiciona en la actualidad, el desarrollo social y económico de España, pudiendo-

se comprobar a partir de las cifras de la inversión pública en la milicia, y su comparación en la misma serie temporal con las inversiones en educación o servicios sociales, por no hablar de una sanidad pública casi inexistente en España mientras el Ejército y las élites conservadoras se felicitaban por los éxitos en las campañas coloniales.

¿Y cómo impactó en la sociedad la continua injerencia de lo militar en lo civil?

De diversas maneras, pero el factor esencial fue el creciente antimilitarismo que estallará en contestaciones sociales entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX, y reprimido directamente por el Ejército mediante la aplicación de la Ley de Jurisdicciones y el aplastamiento de los movimientos sociales que, como la Semana Trágica en Barcelona, tuvieron su origen en las protestas por las movilizaciones de tropas para hacer frente al conflicto en el Protectorado. El Ejército será también un factor decisivo en la lucha contra las reivindicaciones obreras para acabar con los conflictos sindicales mediante la detención y enjuiciamiento de los considerados subversivos. Además, las diferencias de clase existentes en

la prestación del servicio militar, agrandadas durante el período de la Restauración y llevadas a extremos escandalosos durante las primeras décadas del siglo XX, no harán sino profundizar en la visión por la sociedad de una estructura que consumía en su propio beneficio, aunque lo enmascarara con el servicio a las políticas del Estado y a los valores irrenunciables de la patria, recursos económicos y hombres sin freno. El Ejército no admitirá ni asumirá las críticas, y descargará sobre el poder político y la propia sociedad las causas de sus errores y derrotas, encontrando siempre una coartada en la falta de nervio y valores de la sociedad. Es evidente que, para la burguesía, la nobleza y gran parte de las élites intelectuales y políticas, el Ejército constituía una garantía de preservación de un modelo de sociedad y orden que les beneficiaba y permitía mantener sus privilegios, por lo que alentarán la conexión entre élites sociales y militares para gobernar directa o indirectamente el sistema y, lo que era más importante, preservarlo.

¿Por qué crees que se produce la definitiva separación entre el poder civil y el militar a principios del siglo XX?

Debido a las razones que ya se han indicado. El sistema de alternancia política de los partidos de la Restauración no era lo suficientemente fuerte para mantener el modelo de Estado. Las urgentes reformas estructurales que necesitaba el país no se podían acometer debido a las guerras para mantener los restos del Imperio y los desproporcionados gastos militares que ocasionaba. Las élites sociales y el generalato no habían asumido la necesidad de evolución que marcaban los países occidentales, y continuaban aferrados a un modelo de Estado propio no ya del siglo XIX, sino incluso del XVIII, en el que una monarquía incuestionable definía el sistema político apoyada en gobiernos cada vez más débiles contando con el apoyo ideológico de la Iglesia y del recurso a la fuerza que significaba el Ejército, último garante del entramado. Cuando se produce el desastre de 1898 debería haberse asumido que el modelo del Ejército español era obsoleto, plantear su reducción en tamaño y coste, y comprender definitivamente que España ya no era una potencia de primer orden sino un país atrasado que necesitaba evolucionar desde la regeneración social a través de nuevos modelos económicos, sociales y educativos. Sin embargo, se optó por todo lo contrario, por fosilizar un sistema en el que los militares reclamaron el respeto de la sociedad hacia su papel institucional, y los medios y oportunidad para lavar un honor profesional que creían mancillado no por sus errores, sino por los de un ejecutivo que consideraban les había fallado y que ahora quería hacer recaer sobre ellos las causas y consecuencias del desastre. Si bien era evidente que la prensa militar y los diarios conservadores se convertirán en propagadores de dicha explicación, la población estaba ya harta tanto de soflamas

«Los movimientos ideológicos conservadores, e incluso involucionistas en el seno del colectivo militar, aunque sean expresados por oficiales en situación de reserva o retiro, trascienden a la opinión pública probablemente en menor número y datos de los que verdaderamente se producen, y las vinculaciones con el complejo militar-industrial son evidentes en las políticas de reposición y adquisición de armamento, así como en la exportación de armas, uno de los grandes negocios actuales del Estado».

heroicas como del papel jugado por el Ejército durante las décadas anteriores, y reclamaba un nuevo marco ideológico de relación. En el momento en que las reformas fueron negadas, y la conciencia de clase encontró vías de expresión, el conflicto estaba garantizado. Su resolución violenta tardará todavía un tiempo, pero era evidente que se debería elegir, y por la fuerza, entre reforma y fosilización.

¿Seguimos padeciendo las consecuencias de esta militarización del poder?

Sin duda. Los análisis realizados sobre el papel del Ejército durante la Transición y con posterioridad a la misma demuestran el papel profundamente franquista del ejército, por edad de la cúpula militar a finales del siglo XX, y por el mantenimiento de una ideología muy conservadora producto de la endogamia castrense. Durante la etapa citada, el Ejército no fue depurado, sino que se estableció un sistema tendente a su blanqueo ideológico y al reconocimiento posterior como unas Fuerzas Armadas profundamente democráticas y adaptadas a la nueva realidad política. Pero dicho discurso narrativo, en el que sobresalen las informaciones sobre la participación en misiones internacionales de cooperación, tiene muchos matices. Ideológicamente, el ruido de sables y la necesidad de preservar el estamento militar lastraron las políticas de los primeros gobiernos democráticos con ejemplos perfectamente conocidos. Los movimientos ideológicos conservadores, e incluso involucionistas en el seno del colectivo militar; aunque sean expresados por oficiales en situación de reserva o retiro, trascienden a la opinión pública probablemente en menor número y datos de los que verdaderamente se producen, y las vinculaciones con el complejo militar-industrial son evidentes en las políticas de reposición y adquisición de armamen-



Las fuerzas participantes en el Desfile de la Victoria, celebrado el 19 de mayo de 1939 en Madrid con motivo del triunfo del bando sublevado, bordean la plaza de Cibeles antes de internarse en la calle Alcalá. © Biblioteca Digital Hispánica.

to, así como en la exportación de armas, uno de los grandes negocios actuales del Estado. Las informaciones sobre el estamento militar son siempre positivas, aunando recientemente, y de nuevo, los conceptos de monarquía y Ejército como los dos pilares indiscutibles del modelo de Estado. Sin embargo, no se realizan de forma pública críticas sobre la carrera armamentística emprendida tanto para cumplir con las directrices OTAN como para mantener el equilibrio en relación con las políticas de rearme de los países de la cuenca sur mediterránea, o la inestabilidad creciente en el Próximo Oriente y Europa del Este. Dichas inversiones no se cuestionan como resultado de una clara tendencia a aprobar sin críticas cualquier inversión en defensa, pero de forma paralela los problemas sanitarios o los informes sobre los niveles educativos demuestran que el Estado no atiende a prioridades de futuro, y las comparativas con otros países de Europa occidental son demoledoras. Debatir y cuestionar los gastos militares no puede ser considerado un ejemplo de antimilitarismo, o, desde una perspectiva ideológica más caduca, como una falta de patriotismo, sino como el resultado de plantear las prioridades estructurales del Estado. El Ejército, como institución, al igual que cualquiera otra estructura o colectivo dependiente de los Presupuestos Generales del Estado, debe poder ser objeto de un debate profundo y transparente, precisamente con el objetivo de realzar su papel más allá de patriotismos.

¿Hemos conseguido, hoy en día, un encaje de las Fuerzas Armadas en la sociedad o quedan todavía asuntos por resolver?

Creo que no. Los discursos oficiales tienen como objetivo sustentar la idea de las Fuerzas Armadas como un colectivo perfectamente integrado en el modelo democrático y servidor sin crítica de las directrices de los sucesivos Gobiernos. Sin embargo, determinados aspectos, como la reclamación pública de mayores inversiones en gasto militar o la demanda de la participación de España en conflictos internacionales en oposición a la línea programática del Gobierno –el último ejemplo es la crisis del tráfico marítimo al sur de la península arábiga– demuestran lo contrario. Del mismo modo, la repetición de ideas de opinión contrarias al desarrollo de las políticas realizadas por el Gobierno como consecuencia de los legítimos pactos postelectorales que reflejan las mayorías votadas por la población, son indicativos de que los viejos resabios respecto a cómo y con qué fines debería actuar el poder político no han desaparecido de unos colectivos que siguen considerándose guardianes de las esencias.



Se permite la reproducción total o parcial de esta entrevista sin citar la fuente.

ÍNDICE Y FRAGMENTOS SELECCIONADOS

Prefacio

Introducción

- 1 UN EJÉRCITO PARA FORJAR UN IMPERIO**
- 2 UN EJÉRCITO PARA DEFENDER UN IMPERIO. EL SIGLO XVII**
- 3 UN EJÉRCITO PARA SUSTENTAR EL PODER ABSOLUTO DE LA MONARQUÍA BORBÓNICA**
- 4 UN ESFUERZO DESMESURADO E INÚTIL PARA IMPEDIR LA DECADENCIA**
- 5 ANTES DE LA TORMENTA**
- 6 LA GUERRA POPULAR Y LA FORMACIÓN DE LOS ESTADOS NACIÓN**
- 7 DE FERNANDO VII A ISABEL II**
- 8 EL PERIODO ISABELINO**
- 9 EL EJÉRCITO DERROCA A LA MONARQUÍA**
- 10 UN EJÉRCITO VIGILANTE EN APOYO DE LA RESTAURACIÓN MONÁRQUICA**
- 11 EL EJÉRCITO IMPONE SU LEY A LA SOCIEDAD**
- 12 DE LA SEGUNDA REPÚBLICA A LA GUERRA CIVIL**
- 13 UNA GUERRA CIVIL Y DOS MODELOS DE EJÉRCITO**
- 14 EL EJÉRCITO DURANTE LA DICTADURA FRANQUISTA**
- 15 UN EJÉRCITO VIGILANTE**
- 16 LA EVOLUCIÓN HACIA UN EJÉRCITO PROFESIONAL**

Epílogo

Anexos

Bibliografía

Índice analítico

DOSIER DE PRENSA



INTRODUCCIÓN

La concepción de la investigación y difusión de la historia militar en España ha sufrido en los últimos años una profunda transformación que no siempre se puede considerar positiva. La identificación de un nicho editorial ha permitido la edición de monografías y la consolidación de series de revistas dedicadas al estudio de la guerra que abarcan múltiples campos, desde las memorias de los combatientes –célebres o desconocidos– al análisis de campañas y batallas, e incluso reflexiones sobre la propia esencia y el significado de la guerra, conjugando aportaciones contemporáneas con trabajos clásicos, y otros que, debido al tiempo transcurrido desde su primera edición en otros idiomas, se editan con conclusiones y datos desfasados aunque sean obra de investigadores de reconocido prestigio. Pero si volvemos la mirada hacia las últimas cuatro décadas, en el ámbito de la investigación la historia militar se aprecia un recelo mayoritario a su desarrollo a partir del final legal de la última dictadura española en 1977, así como una incompreensión de su relevancia como parte esencial para el estudio de los procesos sociales, políticos y económicos debido a una errónea asociación de sus contenidos y objetivos, en tanto que objeto de estudio, con el militarismo de la dictadura franquista, y el papel del Ejército en la represión y el control que ejerció durante la etapa de la Transición democrática al mantener los resabios intervencionistas en la política del Estado iniciados durante el siglo XIX y prolongados durante los tres primeros cuartos del siguiente a través de dos dictaduras y un sangriento golpe de estado devenido en guerra civil. Dicho rechazo –comprensible en una sociedad cada vez más concienciada políticamente en la que los movimientos antimilitaristas y pacifistas calaron profundamente como reacción tanto a la etapa anterior como a una política internacional que se debatía entre el atlantismo y la no alineación durante los estertores de la Guerra Fría–, ejemplificado en los debates y en las movilizaciones contrarias al ingreso en la OTAN, supuso un freno a la investigación.

La distancia temporal con la dictadura ha permitido la recuperación de los estudios sobre historia militar, en especial los vinculados a la etapa de la Guerra Civil, desde diferentes ópticas y corrientes ideológicas no exentas en algunos casos de demagogia y empleo político presentista. Aunque sería comprensible que los estudios sobre el ejército español se hubiesen basado mayoritariamente en su papel político con rela-

ción a la estructura del Estado y su incidencia sobre la evolución de la sociedad española, no ha sido esta la corriente que se ha impuesto. Por supuesto, los análisis sociales constituyen un volumen destacable del trabajo realizado, pero continúan siendo mayoritarias las narraciones –en muchas ocasiones con un claro componente hagiográfico– de las principales campañas y batallas, no solo de la contienda 1936-1939, sino también, como ejemplificación de un repunte del patriotismo heroizante que anima a determinados sectores de la población española, de las campañas comprendidas desde principios del siglo XVI hasta la resolución de las guerras coloniales en el Protectorado marroquí, reivindicando de forma explícita las ideas de grandeza de los ejércitos españoles y la propia esencia de la España imperial como vertebradoras principales de la unidad y la esencia de unos determinados valores patrios cuya definición es más etérea que concreta, pero que constituyen un elemento esencial en el concepto de la llamada «cultura de defensa» por la que se intenta recuperar y consolidar el papel de las fuerzas armadas como sostén y guardianas del sistema constitucional para justificar el creciente gasto militar, al tiempo que se minimizan las derivas políticas involucionistas de una parte de sus miembros –en activo o en la reserva– para construir una nueva visión social de los ejércitos basada en el constitucionalismo, la profesionalización y la cooperación internacional.

Ciertamente, la elección de determinados cuerpos militares y sus tradiciones, como es el caso de los tercios o la legión, como exaltación del pasado, se convierte en el todo de la construcción del discurso narrativo cuando tan solo debía ser una parte de este. Dicho de otra forma, y aunque se cuenten notables excepciones, la historia militar que se difunde continúa siendo la estructurada por los vencedores del conflicto civil, por lo que los enfrentamientos y el rechazo a estudiar desde perspectivas más científicas y menos ideológicas o pasionales determinados aspectos de un pasado ya no tan reciente –caso por ejemplo, de la localización, apertura e identificación de las personas enterradas en fosas comunes como resultado de asesinatos extrajudiciales o en aplicación de las sentencias dictadas por la Justicia Militar en consejos de guerra sumarísimos durante la guerra y la posguerra, realizadas en aplicación de las diversas legislaciones estatales y autonómicas– demuestra que las posiciones ideológicas continúan enfrentadas.

CAPÍTULO 2

UN EJÉRCITO PARA DEFENDER UN IMPERIO. EL SIGLO XVII

La gloria atribuida a los tercios imperiales, elemento retórico y recurrente en la historiografía contemporánea, se basa en esencia en las acciones de tropas integradas por individuos en su mayoría forzados y marginales, cuyas condiciones de vida durante el servicio eran cada vez más penosas. Las fatigas, unidas a las enfermedades, los riesgos de resultar heridos durante los combates y la propia forma de entender la vida de unos hombres empujados a agotar los recursos que obtuvieran mientras estuviesen alistados, tuvieron como resultado elevados índices de tullidos, inválidos y mendigos en el ejército de la monarquía de los Austrias. Una de las causas eran los sueldos, ya que si no disponía de ventajas, la paga de un alistado a finales del siglo XVI era de tres ducados mensuales, de los que debía descontar la cantidad destinada a alimentación que entregaba al fondo común de la camarada, alrededor de dos terceras partes, por lo que el resto no cubría sus otras necesidades y, en todo caso, era una retribución inferior a la que percibían los jornaleros en el campo, o los niveles más bajos de los empleos en villas y ciudades que podían obtener con facilidad el triple de los ingresos de un soldado. La pobreza atenazará a la mayoría, dejando escasos bienes a su muerte aquellos que pudieran conservarlos, aunque sí reclamaciones de sueldos o ventajas no cobradas, por lo que un gran número de antiguos soldados se concentraba en Madrid para presentar sus demandas, lo que daba lugar a un aumento de la delincuencia en la ciudad cuyas acciones eran resueltas por la justicia militar y no por las autoridades civiles. Estos, además, se granjeaban, en consecuencia, la inquina de una población que veía en ellos no solo una molestia cada vez mayor, sino el recordatorio de la causa por la que el reino no podía hacer frente a sus necesidades: el sostenimiento de las guerras en el extranjero. El rechazo social afectará en especial a quienes, una vez licenciados, intentaban llegar hasta Madrid para presentar sus reclamaciones, que eran internados en diversos conventos de la ciudad y sus alrededores para impedir que deambularan por las calles y aumentara la mendicidad y la exposición de la falta de socorros que ejercía la Monarquía respecto de sus veteranos. En ocasiones, obtenían el pago de los atrasos u otras prebendas, como la concesión de una plaza –las llamadas plazas muertas y los entretenimientos– en uno de los presidios peninsulares, una medida que si bien solucionaba los pro-

blemas personales de los demandantes con una nueva inclusión social, rebajaba la capacidad operativa de las unidades destinadas, puesto que en muchas ocasiones los beneficiarios eran personas de edad avanzada con una larga hoja de servicios que ocupaban una plaza que podía haber sido cubierta por un soldado más joven y de mayor capacidad combativa. Era frecuente que los soldados veteranos se integraran también con la estructura civil del nuevo destino, pero no lo era menos que los problemas de tesorería de la Hacienda Real reprodujesen las causas que les habían impelido a solicitar la permanencia en una guarnición: el retraso en las pagas y la amargura derivada de considerarse abandonados de nuevo por el gobierno del rey.

Otra consecuencia del reclutamiento forzoso, o del alistamiento para huir de la miseria, era el desarraigo, la ruptura con las raíces y la tierra de origen, por lo que muchos soldados, una vez licenciados, optaban por quedarse en la proximidad de las guarniciones en las que habían estado destinados, intentando sobrellevar sus necesidades y carencias en un entorno que les era mucho más conocido y favorable. Los años de servicio continuados en un mismo tercio o ejército posibilitaban la creación de lazos estables, ampliando mediante matrimonios la extensión de la camaradería entre los soldados de la misma unidad, dado que desde las ordenanzas de 1632 se permitía que hasta la sexta parte de los alistados estuvieran casados, una medida pensada para favorecer la cohesión de las tropas e impedir problemas de disciplina derivados del trato con la población civil, aunque se definían limitaciones para las uniones como la obligación de solicitar licencia tanto soldados como oficiales para formalizarlas, los primeros al maestre de campo y los segundos al rey. Las razones que impulsaron a Olivares a dictar dicha medida eran económicas. Por una parte deseaba restringir el número de individuos, esposas e hijos, que acompañaban a las tropas y que, de un modo u otro, reducían su eficacia y consumían una parte de los recursos, y, por otra, al forzar –o aprobar– matrimonios en los que los cónyuges dispusieran de los suficientes recursos, limitaba la responsabilidad –más moral que efectiva– de la Monarquía para hacerse cargo de viudas y huérfanos, aunque ya desde el siglo XVI se había fomentado el ingreso de huérfanas desamparadas de soldados de la Guardia Real en instituciones como los monasterios de la Descalzas Reales o de la Encarnación de Madrid.

CAPÍTULO 6

LA GUERRA POPULAR Y LA FORMACIÓN DE LOS ESTADOS NACIÓN

Las consecuencias de la guerra para el ejército fueron más profundas en el ámbito ideológico que en el organizativo. Al igual que sucedió en Austria, y en especial en Rusia y Prusia, donde las monarquías absolutistas necesitaron del apoyo popular para derrotar a los franceses y mantenerse en el poder pero sin variar su estructura orgánica al continuar siempre los reyes al frente de los estados, en el caso español la guerra supuso una toma de conciencia de gran parte de la población sobre conceptos subyugados durante el Antiguo Régimen: las ideas de patria, y sobre todo de nación, surgidas como elemento de cohesión social e identitario durante la Revolución francesa a las que políticos y militares acudieron en busca de un efecto galvanizador, como en el caso del marqués de La Romana en su alocución a la población de León en 1808: «la presente guerra no es del Ejército, es de la Nación entera». Pero no evitaba que la organización de los nuevos ejércitos españoles, para muchos militares, debía basarse en el mantenimiento del orden social ya existente para evitar el desarrollo de la anarquía, como indicará el tribunal que juzgó la conducta del inexperto Ramón Fernando Patiño y Ossorio, conde de Belveder, colocado al frente del Ejército de Extremadura poco antes del desastre de Gamonal en noviembre de 1808: «no debe olvidarse que cuando un Pueblo pasa de un gobierno a otro, la anarquía reina en el tiempo que media hasta consolidar el nuevo Gobierno, y extiende su influjo a todos los Cuerpos del Estado. Solo la energía de las nuevas Autoridades puede encadenar aquel Monstruo, y establecer el Orden Social sobre bases sólidas».

Muchos militares, políticos e intelectuales, vieron en la movilización de la población una ocasión para reformar la estructura del Estado sin cuestionar a la monarquía. No había sido esta quien había encabezado la resistencia contra los franceses, sino la canalización de un amplio movimiento social con indudables componentes de populismo que desembocaron en la estructura de luchas entrecruzadas que significó la guerra. Los conceptos

Un triunfante soldado español enarbola la enseña nacional con la leyenda «jornadas de gloria», mientras pasa por encima de un soldado marroquí caído en combate. Dibujo a color en *Jornadas de Gloria* o *Los Españoles en África* (1860), de Víctor Balaguer.



del combate por la independencia y la nación se encuentran ya en las declaraciones de la Junta Suprema de Sevilla del 29 de mayo y 6 de junio de 1808 y fueron empleados a partir de entonces por la propaganda asociada como elementos de cohesión social uniendo al de nación los de honor y sacrificio para mantener la independencia, ampliando la narración resultante con la referencia más espiritual de patria. La importancia, no obstante, radica en el amplio uso del término nación que, a partir de 1808, pasará de ser una referencia colectiva al conjunto de habitantes del país bajo una monarquía absolutista, a convertirse en la expresión de un sujeto político con capacidad para influir en la construcción social con la convocatoria de las Cortes de Cádiz y la elaboración del texto constitucional de 1812, culminación de la asimilación iniciada en los escritos de 1808 en los que se asemejaban los conceptos de «pueblo» y «nación en armas». El problema surgirá entre partidarios y contrarios al desarrollo del concepto de nación desde una perspectiva próxima a los conceptos liberales derivados de la Ilustración y de los principios esenciales de la Revolución francesa, y quienes consideran que el trinomio formado por las ideas de rey, patria y religión eran inamovibles en tanto que esenciales para el mantenimiento de un determinado orden social al cual no estaban dispuestos a renunciar, como muestran las proclamas de las juntas de Asturias y León en mayo de 1808

en las que se antepone el rescate de Fernando VII y el retorno al orden establecido basado en las ideas patria, Fernando, independencia y fe, a cualquier otra consideración, y en la más resumida de Dios-Patria-Rey, como expresión de la voluntad de defensa de unos principios en los que no cabía la idea de revolución, sino de la suma de los conceptos más propios de la construcción tradicional del pensamiento y la cultura: la sangre, los antepasados, la tierra, la herencia, el amor, e incluso la imagen de la madre, entendiendo a la patria y a la nación, según el planteamiento de Antonio de Capmany y de Montpalau (1742-1813), como una concepción más cultural que política.

CAPÍTULO 8

EL PERIODO ISABELINO

La Guerra de África había proporcionado una mal entendida gloria, pero nada más. La situación del ejército continuaba siendo insostenible debido a la falta de recursos económicos y a la incapacidad para llevar a cabo una reorganización orgánica sustancial mientras los problemas se acumulaban, puesto que a la falta de dinero por las sempiternas crisis económicas de la economía española, incapaz de abandonar el sector primario latifundista como base del ciclo económico y avanzar en la industrialización para dar salida a una cada vez más amplia clase obrera y al campesinado carente de tierras y recursos, se sumaba el escaso monto –individual debido al exceso de plazas– de los haberes de la oficialidad y de los jefes militares que, en ocasiones, eran menores que las retribuciones que podía obtener un funcionario o un obrero especializado según los casos, por lo que el resentimiento hacia otros grupos sociales aumentaba entre los militares que se sentían infravalorados pese a considerarse a sí mismos como los guardianes y salvadores de las esencias patrias. Percepción que no se correspondía con el gasto militar entre 1850 y 1869, en que los departamentos de Guerra y Marina acaparaban el grueso del gasto muy por encima de otros departamentos ministeriales clave para el progreso del país, como Fomento, que incluía, además de la inversión pública las competencias de educación.

A principios de 1867 se tomó una decisión trascendental: la reducción del tiempo efectivo de permanencia en filas de los integrantes de las quintas a cuatro años, cambio al que se sumaría la definición de un nuevo modelo de reserva por la que los soldados regresaban a sus casas al cumplir el servicio, pero permanecían disponibles otros cuatro años, es decir la suma total de ocho años de la etapa de alistamiento definida en los sistemas de reclutamiento precedentes y, en concreto, en la Ley de 1837, pero con una clara reducción efectiva. El Real Decreto de 24 de enero de 1867 de reorganización del sistema militar muestra una evolución en la mentalidad de los gestores



militares españoles que, en función de las experiencias derivadas de las guerras de independencia italiana; de la guerra de Austria y Prusia contra Dinamarca por la posesión de los ducados meridionales en 1864, y de la propia Guerra austro-prusiana de 1866, considerada la primera moderna librada en el continente europeo, determinaron que en su desarrollo se había definido un modelo de concepción estratégica al que no podían adaptarse los principios aplicados por el ejército español en una guerra colonial como la librada en África en 1859-1860, las campañas contra la insurgencia en Cuba, y en las guerras civiles derivadas de la cuestión dinástica. La nueva doctrina europea definía ejércitos numerosos que pudieran desplazarse con rapidez empleando la red ferroviaria para concentrarse en un punto concreto y establecer y consolidar la superioridad sobre el enemigo, contando con el apoyo de grandes reservas de soldados instruidos que complementasen la labor de las unidades permanentes. La idea de reservistas entrenados y fácilmente movilizables profundizaba en el concepto del ciudadano-soldado extendido a partir de la Revolución francesa, desligando las ideas de preparación y servicio de la presencia permanente de los reclutas en filas durante un periodo continuado y muy prolongado que lastraba la estructura económica y social de los estados. Además, la movilización de las reservas solo en el caso de conflicto armado constituía un elemento muy importante en la consideración y respeto por la función del ejército dentro de la sociedad, y facilitaba a la población una razón objetiva para incorporarse al servicio como era la defensa de la nación, por lo que el esfuerzo de guerra se convertía en solidario, y más si se trataba de repeler una agresión extranjera y no de implicarse en una nueva guerra civil o una aventura colonial.

En el texto del decreto, Narváez definía la necesidad de contar con un ejército integrado por 200 000 hombres entre soldados permanentes y reservistas, una cifra no alcanzada desde el final de la Guerra de la Independencia. En función de la situación geográfica de la Península, la coyuntura internacional y la política exterior española, dicho número era desproporcionado para las necesidades de un Estado cuya población no superaba los 15 600 000 habitantes. El sobredimensionamiento solo se entiende por la necesidad de contar con una fuerza disuasoria y, si llegaba el caso, represora.

Varios irregulares o miembros de las tropas francas del Ejército isabelino, conocidos como *chapelgorris* o «peseteros», montan guardia y pasan el tiempo jugando a las cartas en 1835 junto a la localidad de Miranda de Ebro, durante la Primera Guerra Carlista. © J. W. Giles.

CAPÍTULO 10

UN EJÉRCITO VIGILANTE EN APOYO DE LA RESTAURACIÓN MONÁRQUICA

El ejército había demostrado su capacidad para quitar y poner monarcas y decidir el modelo de Estado en función de los intereses corporativos y personales de sus mandos, aunque empleara como coartada el servicio a la patria. Y su influencia se hizo notar de inmediato. El 22 de febrero de 1875 se reinstauró el Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, suprimido el 31 de octubre de 1868, como guardia interior del Palacio Real, integrada ahora por dos compañías y una plana mayor a cuyo frente fue nombrado el teniente general Isidoro de Hoyos y Rubín de Celis (1793-1876), mientras que la guardia exterior fue encomendada al Escuadrón de Escolta Real, creado el 19 de abril y organizado mediante reglamento de 13 de mayo, integrado por 13 oficiales, 32 suboficiales, clases y oficios y 100 soldados, a quienes se exigía ser menores de treinta años, tener una altura no inferior a 170 cm y buena presencia física. El gobierno acometió la reorganización de las academias militares mediante el traslado de la de Infantería a Toledo y la de Administración militar a Ávila. Se reformó el arma de caballería a partir de las experiencias de la guerra carlista, pero se adaptó para potenciar las funciones de persecución y acoso del enemigo en espacios abiertos, reduciendo el número de escuadrones por regimiento de cinco a cuatro, compensando la rebaja con la potenciación de la caballería ligera, en especial los cazadores, con 3 nuevos regimientos y otros 8 escuadrones que pudieran actuar de forma independiente o adscritos a unidades mayores. La reforma buscaba potenciar el concepto de infantería montada capaz de combatir del modo tradicional y a pie en terrenos escarpados. Los regimientos de caballería pasaron a estar integrados por 640 hombres y 500 caballos, mientras que los escuadrones sueltos lo serían por 160 hombres y 120 caballos. Las reformas afectaron también a la artillería. En este caso, y pese a reconocer su papel decisivo en la guerra, se indicaba que su gran crecimiento hasta los 200 hombres por compañía había provocado la falta de oficiales y suboficiales con experiencia, disminuyendo su eficacia. Al carecer de los recursos humanos necesarios para aumentar el número de los regimientos de artillería a pie para las operaciones en la Península, ultramar y el territorio norteafricano, se optó por reducir el número de sol-

dados por compañía hasta 140 o 160 hombres, y con los excedentes se crearon 12 nuevas compañías de artillería a pie hasta totalizar 5 regimientos de 1863 plazas distribuidos en 2 batallones de 6 compañías, reforma a la que se sumó la reestructuración de las piezas para facilitar la operatividad y mantenimiento, potenciándose al tiempo la artillería de posición y la montada.

Para mantener la disciplina se consideró necesario recuperar parte de las ordenanzas militares de 1768, al considerarse insuficientes las medidas punitivas de la Ley de 16 de septiembre de 1873. No obstante, se derogaron los artículos correspondientes a los castigos corporales, considerados inapropiados, como «las penas de baquetas, de palos, de cortar la mano y alguna más» y no se dejó a la discreción de los consejos de guerra la imposición de la pena de muerte o cadena perpetua por los delitos de sedición, rebelión, empleo de las armas contra un superior, abandono de la guardia o del puesto, y espionaje, de modo que se reformaron algunas atribuciones, pero endureciendo en todo caso el régimen penal. Seis meses después de la Restauración, el ministro de la guerra, el general Jovellar Soler, realizó un balance de la situación del ejército –entendido como «la garantía más eficaz de la tranquilidad pública y el más firme sostén de las instituciones»–, según el cual lo consideraba recuperado de los intentos de destrucción y desorganización de etapas anteriores gracias a la imposición de una severa disciplina. Al entender que los anhelos del ejército eran los del país, es decir, asumía la imposición a los civiles de la ideología y el pensamiento castrenses, se consideraban factores prioritarios para la cohesión de los militares el mantenimiento del rigorismo en los ascensos, tanto los generados por antigüedad como por méritos de guerra –una concesión a la revisión de las hojas de servicio realizada por los gobiernos anteriores–; la potenciación de la instrucción para adaptarla a los nuevos tipos de armas y tácticas; la necesidad del reconocimiento del papel del ejército y la reclamación a las instituciones de la necesaria financiación y, en último caso, la defensa inflexible de todo intento de atentado contra las instituciones del Estado, en una clara demostración de hipocresía tras los golpes y asonadas militares realizados durante los últimos seis años.

CAPÍTULO 12

DE LA SEGUNDA REPÚBLICA A LA GUERRA CIVIL

El planteamiento de Azaña, pese a lo indicado reiteradamente por la historiografía tras la Guerra Civil, no era antimilitarista. Simplemente, consideraba la guerra un mal que debía evitarse a toda costa y que la única función del Ejército debía ser la preparación de una guerra defensiva ante una posible amenaza exterior, pero en ningún caso participar ni en la política activa ni constituir un factor garante del orden público, es decir, hacer frente al enemigo interior, la idea arraigada en el espíritu castrense de la época.

Azaña quiso vincular a los militares con el nuevo Estado como servidores y no vigilantes del mismo, para lo que aprovechó los arraigados sentimientos de honor personal, de cuerpo, y de servicio a las instituciones, a través de la prestación de un juramento de lealtad personal y por escrito a la República.⁵ En el texto del decreto de 22 de abril de 1931, el ministro reafirmó la voluntad popular en la proclamación republicana y defendió el carácter nacional del ejército, pues entendía que su objetivo y misión principal era la protección de la patria, por lo que no se podía mantener la idea de prestación de juramento de lealtad a una persona o a una dinastía, sino a la nación, entendiendo que, justamente, «el Ejército es la Nación organizada para la defensa de la República, en tanto que la misma era la Nación que se gobierna a sí misma», limitando sus funciones a la defensa contra una agresión externa.

Azaña expresó su satisfacción por la actitud de las fuerzas armadas durante el periodo de transición política y defendió el juramento de obediencia y fidelidad como resultado del libre albedrío de jefes y oficiales en tanto que sujetos con ideología política, por lo que aceptaba las renunciaciones al juramento, pero, en dicho caso, entendía que quienes optasen por la negativa debían abandonar el ejército. El presidente planteaba, diez días después de asumir el cargo, una purga ideológica entre los militares, al entender que la República solo podía confiar en quienes acataban el régimen, mientras que la separación del servicio no era consecuencia de una sanción adoptada por las nuevas autoridades, sino de una decisión personal de los rehusantes que implicaba la ruptura de su compromiso de servicio al Estado. El juramento de fidelidad se extendió a los miembros de la armada y se estableció el paso a la situación de Segunda reserva para todos los jefes de la escala activa, así como de la Guardia Civil y de los cuerpos de carabineros y ala-

barberos que lo solicitaran, manteniendo el montante de las retribuciones que recibían en servicio activo. Y para evitar que se llevasen a cabo movimientos tendentes al rechazo colectivo de la medida, Azaña estableció un periodo muy corto, entre el 5 y el 10 de mayo, para que todos los generales, jefes y oficiales la acataran y cumplimentaran.

La reorganización de la cúpula del ejército no era suficiente para dar respuesta a los sentimientos antimilitaristas de la sociedad española, por lo que el Gobierno mantuvo una política de gestos como la supresión del Consejo Nacional de Cultura Física que debía procurar la formación premilitar de los estudiantes y de los exámenes de ingreso en la Academia General Militar, como paso previo a su eliminación pocas semanas después por decreto de 30 de junio. Como motivos, se esgrimieron el tamaño y su elevado coste, dado que desde su creación se llevaban invertidas en obras en el recinto de Zaragoza 6 887 480 pesetas y en gastos de mantenimiento 1 300 000 pesetas, además de haberes anuales por importe de 1 514 790 pesetas y otras 263 420 pesetas para el mantenimiento del ganado, un total de 1 778 210 pesetas que se consideraba una cantidad desproporcionada, aunque la verdadera razón debe buscarse en la reducción del número de oficiales que Azaña pretendía, por lo que la formación de nuevas promociones no tenía razón de ser. Para sustituirla, se crearon tres academias militares específicas, la primera destinada a las armas de infantería y caballería, además del cuerpo de intendencia; la segunda a la de artillería e ingenieros y la tercera a la sanidad militar; además, se indicaba en el decreto el interés del gobierno por despolitizar ideológicamente la formación de los futuros oficiales al eliminar de los planes de estudio todas las materias que no fuesen estrictamente de carácter técnico, buscando así suprimir las referencias tendenciosas sobre la historia de España o del ejército, modificaciones en las que se basará el Proyecto de Ley de Reclutamiento, formación y ascensos del cuerpo de oficiales que Azaña presentará a las Cortes el 2 de mayo de 1932 y cuyo principal objetivo consistía en la democratización social del acceso a los cuerpos militares y la profundización en su profesionalización como medidas tendentes a superar el tradicionalismo y el concepto de clase cerrada que los políticos republicanos querían erradicar del ejército, para conseguir su neutralidad futura.

CAPÍTULO 15

UN EJÉRCITO VIGILANTE

Por el contrario, el Gobierno del PSOE no dudará en humillarse ante el ejército al ser su primer acto oficial la visita a la sede de la División Acorazada Brunete del presidente Felipe González (n. 1942) y su ministro de Defensa, Narcís Serra, quien en ese momento tenía más experiencia en relaciones públicas con los uniformados que en temas castrenses, aunque es probable que fuese lo que se precisaba en dicho momento. Las imágenes de la visita al acuartelamiento de la Brigada Acorazada n.º 12 el 8 de diciembre de 1982 para conmemorar a la patrona del arma de Infantería, muestra el adusto acomplejamiento de ambos políticos,¹⁰² ante el despliegue de medios acorazados que realizaron los militares para recordarles quienes detentaban el uso de la fuerza, por lo que el presidente inició en su discurso la política de apaciguamiento anunciando que apoyaría la renovación material de las Fuerzas Armadas en función de las posibilidades del presupuesto, además de destacar su papel como garantes de la defensa, independencia e integridad de España, por lo que muchos militares concluyeron que el ejército podría mantener su autonomía dentro del Estado, y más cuando cinco días después, el 13 de diciembre, el presidente no dudó en calificarlo de «columna vertebral del Estado», y lo situó por delante del ejecutivo y del legislativo, expresiones ambas de la voluntad popular, es decir, de la propia esencia de la democracia. Posiciones de debilidad que no impedirán las presiones de los militares más conservadores, que continuarán abogando por el indulto de los condenados en el juicio del 23-F, aunque el ejecutivo socialista preferirá centrar sus leves medidas sancionadoras en las figuras militares más quemadas ante la opinión pública como ejemplificación de que el golpismo era cosa del pasado y de un núcleo muy pequeño de uniformados nostálgicos, como es el caso del teniente general De Santiago, ya en la reserva, arrestado domiciliariamente una semana tras publicar un artículo «Las Fuerzas Armadas discriminadas» en el que se solicitaban los indultos, mientras que se obviaban o minimizaban las críticas de militares en activo, e incluso se continuaba con la política del ministro Oliart de aprobar los ascensos de oficiales claramente comprometidos con las diferentes tramas golpistas como una forma de «pacificar» al

ejército mediante soluciones personales que permitieran «comprar» fidelidades.

El ejecutivo era consciente de que aún quedaba por resolverse el recurso por las sentencias presentado ante el Tribunal Supremo, concretado el 28 de abril con un endurecimiento de las penas para los principales acusados, adaptando así la resolución judicial al relato de los hechos estructurado por la clase política para consolidar la explicación de una transición modélica y definir el futuro del discurso histórico en el paradigma de la defensa de la Constitución de 1978. El golpismo militar quedaba, en la versión oficial, reducido a un grupo de nostálgicos franquistas, mientras que el sentimiento general en las Fuerzas Armadas era de pleno apoyo a la democracia, lo cual no era cierto. Además, y aunque se aumentaron las penas de los encausados, pasando los condenados de veintidós a treinta, en muchos casos –en especial entre los oficiales de baja graduación de la Guardia Civil–, las condenas fueron muy leves y no comportaron la expulsión, por lo que muchos continuaron su carrera y se retiraron con los empleos de comandante, teniente coronel e incluso coronel, algo incomprensible puesto que el concepto de la obediencia debida no debería haber prevalecido cuando se trata de asumir participar en un ataque contra el orden político democráticamente establecido para subvertirlo. El fracaso de las presiones militares para conseguir la puesta en libertad de quienes consideraban patriotas y hombres de honor, marcará también la decadencia de la UME como organización, pero no desaparecerán los defensores de mantener la independencia organizativa del ejército frente a la estructura civil del Estado, al considerar que esta constituía una garantía para el proceso democrático, por cuanto el ejército se mantendría vigilante y capaz de oponerse a cualquier problema si no se limitaba su esencia, incluyendo la posibilidad de expresar opiniones de carácter social y político como parte de su independencia orgánica. La premisa infería que la subordinación del ejército al poder político podía desembocar en una dictadura civil que emplease a las Fuerzas Armadas para sustentar su poder, mientras que, si el Ejército constituía un contrapoder independiente, el ejecutivo no podría realizar una deriva autoritaria.

CAPÍTULO 16

LA EVOLUCIÓN HACIA UN EJÉRCITO PROFESIONAL

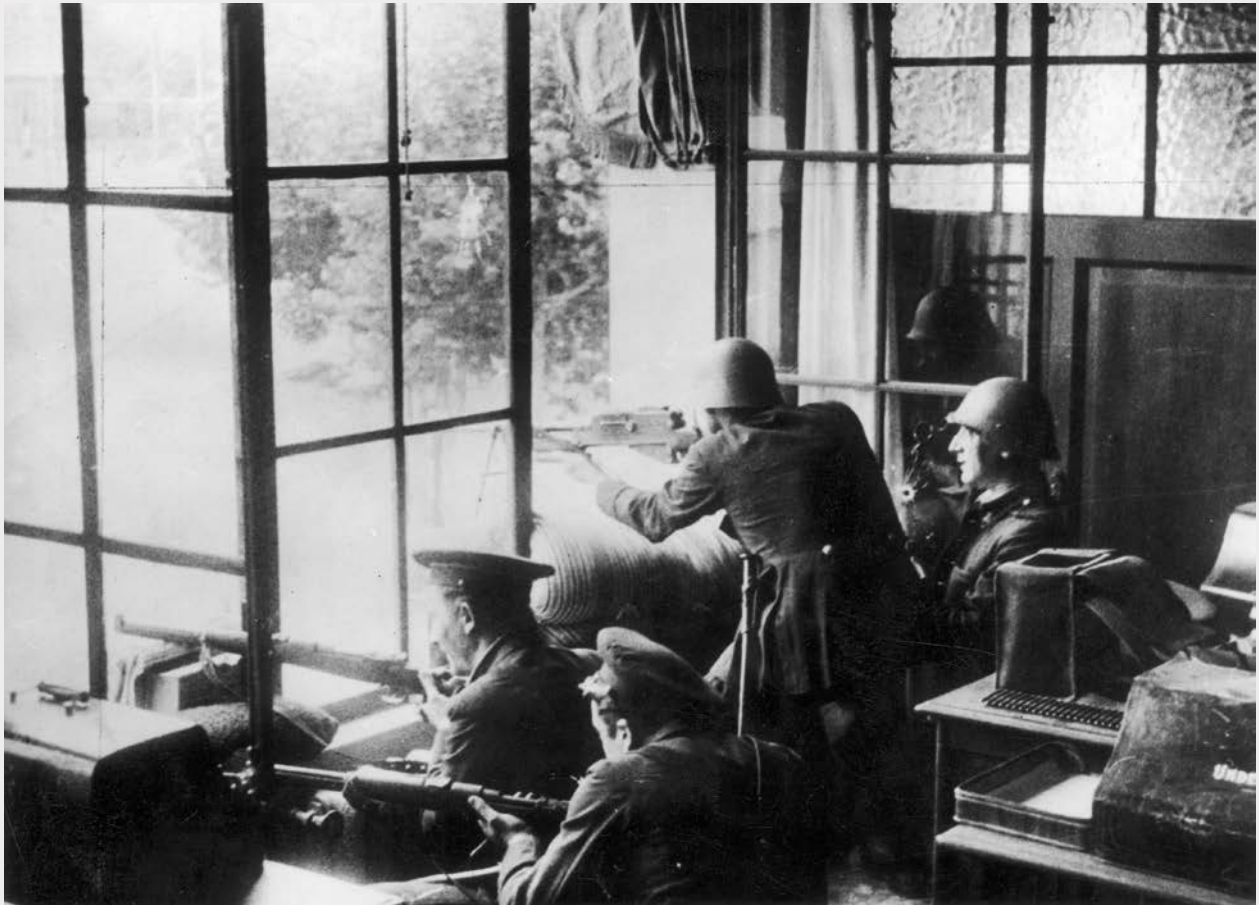
Ciertamente, las informaciones en relación con las Fuerzas Armadas se siguen centrando en el aumento de los gastos en armamento y la renovación de los equipos, como correspondería a una estructura despolitizada, incluyendo en septiembre de 2023 la aprobación de nuevos presupuestos para la adquisición de 16 unidades de Airbus C-295 (6 para patrulla MPA y 10 para vigilancia marítima [VIGMA]) por un importe de 2034 millones de euros en el periodo 2023-2031; 2440 millones para la modernización y adquisición de diversos equipos incluyendo dos buques logísticos multipropósito y camiones todoterreno; 1675 millones para tres nuevos programas especiales de armamento incluyendo lanzacohetes de largo alcance Silam por 714,5 millones, misiles contracarro Spike II por 287,5 millones y misiles antiaéreos Nasams por 673,4 millones; a los que se suman 4593 millones en el periodo 2023-2035 para la adquisición de 25 cazas Eurofighter EF200 que deben sustituir a los F-18, aunque las prioridades de Defensa continúan siendo disponer de créditos para la adquisición de misiles Patriot y cazas F35-B de quinta generación producidos por Lockheed Martin. Las cifras son todavía mayores, puesto que los gastos en armamento aprobados por el Gobierno desde el 25 de julio de 2023 ascienden a 16 543 millones de euros, incluyendo el 22 de agosto una partida de 1953 millones para el Programa del Vehículo de Apoyo a Cadenas, de los que se fabricarán 394 unidades que deben sustituir a los Transportes Oruga Acorazados (TOA) actualmente en servicio. La suma de todos los gastos militares extraordinarios durante el ejercicio de 2023 asciende a 28 700 millones de euros suplementarios al presupuesto de Defensa consignado en los PGE. Las explicaciones que se ofrecen para un aumento tan desproporcionado en el gasto, además de las ya indicadas de mantener la carrera armamentística frente al rearme de Marruecos y Argelia, son la necesidad de llevar a cabo un rearme ante la inestabilidad provocada por la guerra de Ucrania y la obligación de cumplir con

los compromisos OTAN alcanzando un gasto en Defensa del 2 % del PIB. Dejando al margen las consecuencias que para otros ámbitos de la inversión pública tienen dichos compromisos, es clamoroso que una aceleración de gasto como la indicada no se produzca tras un necesario debate parlamentario, lo que no sucede debido a que los dos partidos mayoritarios, PP y PSOE, además de VOX y los medios de comunicación predominantes, apoyan firmemente la potenciación de las FAS, mientras que otros dan la batalla del antimilitarismo –o simplemente de la contención y redistribución del gasto– por pérdida. La posición internacional de España y el prestigio de su Gobierno dependen del cumplimiento de los compromisos adquiridos, entre ellos los derivados de los acuerdos para la defensa y la influencia geoestratégica del bloque occidental, pero también del sistema económico del complejo militar-industrial que precisa de una alimentación continuada de fondos públicos para mantener su nivel de producción y beneficios.

En principio se trataría, con dicho esfuerzo presupuestario, realizado a costa del resto de partidas de los PGE, de modernizar y reforzar unas Fuerzas Armadas en las que los movimientos involucionistas o intervencionistas en el desarrollo de la política del Estado no tuvieran cabida, y mucho menos desde una posición corporativista que pudiera servir para trasladar de nuevo a la opinión pública la existencia de una posición «vigilante» por parte de determinados sectores de las FAS –aunque se trate de militares en la reserva– que consideran que deben hacer pública la forma en la que, en su opinión, debería comportarse el Gobierno, y, en caso de no hacerlo, se repetirían las elecciones hasta que fuese factible la formación de un ejecutivo capaz de aplicar un programa ideológico afín con sus planteamientos. Los pronunciamientos, que ahora toman la forma de comunicados a la opinión pública, no cesaron tras los ejemplos indicados, sino que han proseguido.



Puesto móvil de mando de la UME. España es pionera en la formación de una unidad militar específicamente destinada a la intervención en emergencias de todo tipo. Así, recientemente, la UME se destacó en las inundaciones que asolaron múltiples localidades del sudeste español, como Almoradí, en 2019, o durante las nevadas que Filomena dejó en Madrid en enero de 2021.



Contacto y entrevistas:

Guillermo Escribano Jara - Comunicación

Tel. 616 404 434 - comunicacion@despertaferro-ediciones.com

www.despertaferro-ediciones.com



DOSIER DE PRENSA

